

Implicaciones de la reforma contable internacional (NIIF-UE 9 y NIIF-UE 15) en el PGC

Código curso: 50151175
Horas: 1h (Contabilidad).

Información del curso

Precio: 20 euros

Lugar de celebración: On-line

Fecha: 26 de junio

Horario: de 10h. a 11h.

Presentación del curso

Los cambios en las normas internacionales de contabilidad en materia de instrumentos financieros (NIIF-UE 9) y reconocimiento de ingresos (NIIF-UE 15) ha originado un debate en el seno del ICAC sobre las líneas generales que deberían guiar una reforma del Plan General de Contabilidad que, previsiblemente, se completaría con una Resolución del ICAC sobre reconocimiento de ingresos por operaciones de tráfico.

Las modificaciones de la normativa internacional en el área de instrumentos financieros afectan a los criterios de clasificación de los activos en nuevas carteras, a las reglas a seguir para contabilizar el deterioro de valor de los instrumentos de deuda y a la contabilidad de coberturas.

En lo que atañe al reconocimiento de ingresos, la normativa internacional introduce una nueva metodología para contabilizar las entregas de bienes y prestación de servicios, así como un aumento de la información a incluir en la memoria.

El objetivo de la sesión webinar es compartir el debate que se ha mantenido en el ICAC sobre las principales decisiones que es preciso adoptar.

Ponente

D. Juan Manuel Pérez Iglesias

Subdirector General de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Programa

1. La reforma del PGC en materia de instrumentos financieros.
 - a. La adaptación española en materia de clasificación de activos y pasivos financieros.
 - b. Coste amortizado y deterioro de valor en el PGC. Tratamiento de las modificaciones en las condiciones contractuales de los préstamos.
 - c. Contabilidad de coberturas.
 - d. Primera aplicación de los nuevos criterios.

2. La reforma del PGC en materia de reconocimiento de ingresos.
 - a. Esquema de la nueva metodología. Activos y pasivos del contrato.
 - b. Reglas particulares: cesión de licencias, acuerdos de recompra u opciones de devolución a favor del cliente.
 - c. Nueva información a incluir en la memoria.
 - d. Primera aplicación de los nuevos criterios.

Como en los anteriores webinar, con el fin de que la sesión sea lo más interactiva posible, se podrán hacer preguntas durante la misma, así como enviarlas por adelantado a escuela@icjce.es

El proceso de inscripción es muy sencillo, se puede formalizar a través de la página web del Instituto, o de la Escuela de Auditoría:

www.icjce.es

www.escueladeauditoria.es

o también a través del portal de formación on-line:

www.icjce-formacion.es y posteriormente:

1. Recibirás un correo de la Escuela de Auditoría para completar tu inscripción, en el que se te solicitarán tus apellidos, nombre y dirección de correo electrónico.
2. Se te enviará una invitación de la Escuela de Auditoría del ICJCE a tu cuenta de correo para participar en el seminario.
3. Haz clic en la URL de acceso con suficiente antelación a la hora indicada (en este caso la sesión está programada para comenzar a las 10h).

4. Si estás en un equipo de escritorio, (ordenador fijo o portátil), y es la primera vez que accedes tal vez necesites descargar primero el archivo de Citrix Online Launcher para iniciar la sesión. Proceso que se ejecuta de forma automática.
5. Una vez conectado, deberás esperar a que dé comienzo el seminario.
6. Si vas a unirse al seminario web desde tu dispositivo móvil o tablet, puedes descargar la aplicación de GoToWebinar para Android o iOS y unirse desde tu dispositivo móvil, o Tablet. Una vez iniciada,
7. introduce el **ID del seminario web** que se le ha incluido en la invitación (xxx-xxx-xxx).

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Correo electrónico: escuela@icjce.es

Teléfono: 91 446 03 54